



Universidad de los Andes

MARÍA CECILIA CIFUENTES H.  
DIRECTORA EJECUTIVA CENTRO ESTUDIOS FINANCIEROS

## **“Reforma tributaria: un poco de coherencia, por favor”**

**Diario Financiero  
16 de octubre de 2018**

Muy lento parece avanzar la reforma tributaria, especialmente frente a la necesidad de reimpulsar el crecimiento en un escenario externo más adverso.

El problema es que uno de los aspectos más importantes en esa dirección, la reintegración del impuesto a la renta parece ser el más controvertido. La reintegración permite recuperar la equidad horizontal entre los impuestos al trabajo y al capital, evitando que el capital nacional quede en una posición de desventaja, no sólo frente a los ingresos del trabajo, sino también frente al capital extranjero.

Es, entonces, una medida clave para recuperar las tasas de inversión que tuvimos hace unos años. A pesar de lo central que parece volver a integrar el sistema en pro del objetivo de crecimiento económico, es el punto que ha generado mayor rechazo desde la oposición, que plantea que la reintegración favorece principalmente a los ricos.

Es cierto que si analizamos desde el punto de vista del costo fiscal en menor recaudación, el mayor porcentaje proviene de grandes empresas, pero de ahí a decir que eso sólo favorece a los ricos, hay un trecho bastante significativo. Primero, existe actualmente un número elevado de pymes y de accionistas de bajos ingresos, que están pagando impuestos producto del sistema semi integrado, que se verán favorecidos por la integración, generándose también un avance en términos de equidad.

Segundo, el mundo que parece desprenderse del discurso anti grandes empresas de la oposición no existe en la realidad.

¿O acaso los accionistas de las grandes empresas son todos ricos, también sus proveedores, sus trabajadores y sus consumidores? Por supuesto eso no es así, lo que hace muy difícil estimar en forma correcta los efectos en equidad de los impuestos a las empresas. Debido a lo anterior es que existe un consenso bastante amplio de que las políticas de redistribución de ingreso vía gasto fiscal son más eficientes y efectivas que la redistribución vía impuestos.

Sin embargo, en esa materia los mismos que critican el efecto redistributivo de la reducción de impuestos a las empresas, se muestran a favor de la universalidad de los subsidios fiscales, lo que suele ser mucho más regresivo.

Los datos de la encuesta CASEN parecen confirmar la idea anterior, si tenemos en cuenta que hemos aumentado la carga tributaria a las empresas, mientras el gasto fiscal ha perdido en focalización. Como resultado de ese mix de políticas, se han detenido los avances en materia de equidad.

La CASEN muestra que en la última década, la participación del 10% más pobre en los subsidios del Estado ha caído de un 32,7% a un 27,5%, mientras que el 10% más rico ha pasado de recibir un 0,7% de los subsidios en 2006 a un 1,6% en 2017.

También se observa que cae la participación del segundo y tercer decil, mientras que sube para todo el resto.

Estos resultados no deben sorprender, ya que ha ido ganando fuerza la idea de los derechos universales, cuyo resultado obvio es una pérdida de la focalización del gasto.

El mejor ejemplo de este enfoque —errado, a mi juicio— es la política de gratuidad en la educación superior. El punto de fondo es que si sabemos que en términos de equidad las políticas de gasto son mucho más efectivas que los impuestos, lo que debemos buscar son impuestos lo menos distorsionadores posibles del crecimiento económico, para luego redistribuir vía gastos.

Hemos ido en la dirección contraria en los últimos años, en pro de la equidad parece positivo que se quiera enmendar el rumbo.